



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud



**UGC de Análisis Clínicos
Hospital Universitario Punta Europa
de Algeciras
ÁGS Campo de Gibraltar Oeste**

NORMAS PARA LA RECOGIDA DE ORINA DE 24 HORAS

OBTENCIÓN DE LA MUESTRA

- ✓ En el momento en el que su médico le solicite una analítica que requiera una muestra de orina de 24 horas le darán en la consulta del especialista o en su centro de salud un bote para la recogida de orina.
- 
- ✓ Comience el periodo de recogida de orina de 24 horas al levantarse por la mañana, como se especifica a continuación.
 - ✓ El primer día, al levantarse, orinar en el inodoro, vaciando totalmente la vejiga.
 - ✓ A partir de ese momento, **orinar siempre en el bote durante el resto del día y la noche, incluyendo la primera orina de la mañana del día siguiente** aproximadamente a la misma hora a la que empezó a recogerla.

CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE LA MUESTRA

- ✓ Desde que se orina en el bote el primer día hasta que se completa el proceso, el bote debe conservarse en la nevera.
- ✓ Entregar el bote con la orina recogida en el lugar donde previamente haya cogido la cita para la entrega de la muestra (puede ser en su centro de salud o en el área de extracciones de Consultas Externas del Hospital Universitario Punta de Europa).